

## *Violencia, cultura y seguridad pública en El Salvador*

### **Introducción**

El tema de la violencia se abordará desde un enfoque sociocultural, donde buscarán explicaciones teóricas a las múltiples causas y los efectos buscados y no deseados que la generan.

En el contexto de posguerra impulsado por el establecimiento de un nuevo orden mundial, dominado por la economía de libre mercado y su enfoque ideológico neoliberal y por el denominado fenómeno de la globalización tecno-científica y cultural, la violencia se ha convertido en un problema social que ha adquirido una connotación sin precedentes, que afecta y condiciona profundamente los procesos de transformación transicional en las esferas económica, política y social del país.

En esta nueva realidad, El Salvador ha experimentado un clima de distensión y despolarización política que le ha permitido participar de lleno en la dinámica de modernización del Estado y de la economía, mediante la aplicación de ajustes estructurales, la privatización de la banca y de las principales empresas estatales.

La nación ha logrado mayor estabilidad macro-económica, sin embargo, a nivel microeconómico ha experimentado, en los últimos años, fases de desaceleración y recesión que han afectado sobre todo al sector agrícola y comercial, incrementado las tasas de desempleo y disminuyendo la capacidad de compra de la población, especialmente en los sectores medios y mayoritarios. Esta situación ha empeorado el problema de la pobreza estructural, dando lugar a la aparición de nuevos conflictos con dimensiones desorbitantes y complejas. Uno de estos problemas lo constituye la violencia y sus distintas manifestaciones, sobre todo aquella que está ligada al acto delincuenciales.

Oficialmente, los acuerdos de paz, suscritos en 1992, abrieron el espacio legal para generar procesos de transformación político institucional dirigidos a

desactivar, a corto plazo, la guerra y sus efectos sociales y económicos, y a mediano y largo plazo a propiciar un clima de paz y seguridad social, mediante la construcción de unas condiciones democráticas de gobernabilidad y desarrollo humano.

Releyendo las transformaciones políticas sociales y económicas, después de haber transcurrido seis años de la firma de los acuerdos de paz, se puede decir que las expectativas de la sociedad salvadoreña se sobredimensionaron.

A nivel político pronto se evidenció la falta de experiencia y de condiciones materiales para establecer con suficiente seriedad los mecanismos institucionales que llevaran a superar progresiva y sistemáticamente las causas históricas que originaron el conflicto armado. El proceso global de transformación democrática cobró, en el marco del Estado de Derecho, un carácter eminentemente político, controlado básicamente por los partidos políticos y el gobierno. Contrario a lo que esperaba la sociedad civil, la participación y responsabilidad de los diversos actores de la sociedad ha sido escasa, lo cual ha hecho más difícil y creíble la transición hacia la paz y el desarrollo humano.

A nivel social, las secuelas psicosociales de un estado prolongado de guerra afectaron la calidad psíquica y ambiental de la población, manteniendo altos niveles de ansiedad, estrés, incertidumbre, apatía, desconfianza y agresión. Sobre todo en lo que respecta al uso de la fuerza física para la solución de conflictos, o para tener acceso a bienes materiales con los que se puedan satisfacer necesidades entre otros. Además, la adopción de símbolos e imágenes culturales de la globalización tecnocientífica ha venido relativizando la identidad nacional y el sentido de pertenencia, con lo cual se han perdido los escasos niveles de cohesión social.

En este artículo se intentará abordar el fenómeno de la violencia desde su significado histórico y social y nos detendremos a analizar la seguridad pública desde un enfoque metodológico. Nos mueve el interés de apoyar los esfuerzos institucionales dirigidos a responder a este problema multicausal.

### **1. Aproximación teórica a la violencia y su significado social**

El Salvador se ha convertido, en la década de los noventa, en uno de los países con mayor índice de violencia y criminalidad en nuestro continente. El total de delitos contra la vida, contabilizados por la Fiscalía General de la República y de la Policía Nacional Civil, muestran "... un incremento porcentual del 20 por ciento entre 1995 y 1996, y un 8 por ciento entre 1996 y 1997. En términos absolutos se informa un incremento en el total de las causas ingresadas en diversos tipos de delitos"<sup>1</sup>. En 1995 se registraron 47,293 casos; en 1996 se incrementó el número a 59,252 casos, y en 1997 se contabilizaron 63,917 delitos. Se calcula que cada 160 minutos una persona muere por un hecho violento sólo en el área

metropolitana de San Salvador<sup>2</sup>, y a nivel nacional se registra un promedio de 23 homicidios diarios<sup>3</sup>.

La violencia social en sus múltiples formas se ha convertido en uno de los problemas fundamentales que mina la convivencia ciudadana, amenaza y condiciona las posibilidades de inversión y funcionamiento de la economía y cuestiona y reta la ya desgastada capacidad orgánica y funcional del Estado.

### **1.1. Una aproximación a las causas de la violencia social**

Los principales factores que inciden en la nueva espiral de la violencia todavía son los mismos: el sistema económico, la transculturización o pérdida de la identidad y la marginalización social. Sin embargo, la configuración simbólica que adquiere cada una de ellas hace que, en la actual coyuntura, la violencia adquiera nuevos significados en el tejido social e institucional de El Salvador. El eje transversal que atraviesa estos factores es el acceso directo e indirecto a la tecnología. La utilización de ésta en los planos económico, político y sociológico generan transformaciones sustanciales en la cultura y coadyuvan en la construcción y divulgación de la mayor parte de las imágenes que le dan significado al mundo moderno.

Esta realidad impacta y afecta los modelos de socialización que tienen como objetivo moldear la estructura de las personas. Su dinamismo supera, a corto plazo, los moldes tradicionales de cohesión social, sustituyéndolos por nuevas formas de relación social —en el ámbito familiar, comunitario, laboral, etc.— y por la construcción conceptual de nuevas valoraciones con respecto al tiempo y el espacio, desde donde se construye la cosmovisión, la identidad cultural y el sentido de pertenencia nacional y local.

Según P. Berger y Th. Luckman, el espacio cultural posibilita en el tiempo la interacción social mediante la construcción simbólica de la realidad social. Cuando desde la producción de sentidos devienen cambios en las imágenes y valoraciones del mundo, a nivel cultural se desatan procesos complejos de transculturización. Se trata de la construcción de universos simbólicos que no se presentan de forma homogénea, ni son asimilados de la misma manera por los diferentes actores y grupos sociales.

Esta diversidad manifiesta en los sectores sociales se explica de forma amplia y no solamente a partir de la segmentación a que puede dar lugar la desigual distribución de riquezas y poder. En el ámbito cultural interesa estudiar los mecanismos que establecen el acceso desigual a los bienes simbólicos culturales, superando aquellos enfoques unilateralistas que creen encontrar fundamentalmente en un aspecto de la realidad la explicación causal de los problemas sociales.

La cultura dominante se proyecta en el entorno social de acuerdo con sus propios fines. Constantemente construye y deconstruye en el sistema cultural

mitos, símbolos e imágenes del mundo en razón de su propia racionalidad, acompañándolos de determinados ritos y cultos sociales mediante los cuales se socializa a las ciudadanas y ciudadanos a vivir bajo las reglas del nuevo orden mundial, haciéndoles creer, al margen de su estatus económico y social que pueden producir, ganar y consumir el conjunto de los bienes materiales y culturales que produce. Sin embargo, la marginación y exclusión social que limita estructuralmente a estos sectores sociales a obtener en cantidad y calidad estos bienes materiales y simbólicos, contribuye a agudizar los estados de ansiedad, estrés y frustración en la población.

Cuando esta situación se institucionaliza en el tiempo, genera, mediante procesos culturales, patrones específicos de conducta social como la corrupción, la desconfianza, el autoritarismo y la irreflexión, propicios para potenciar a su vez los factores facilitadores de comportamiento agresivos (Fournier, 1998, p. 4).

La relación adecuada entre la producción material de bienes y servicios y la producción de bienes culturales posibilita —desde una perspectiva integral— alcanzar mejores niveles en la calidad de vida. El desequilibrio entre ambas dimensiones genera descompensaciones que afectan la calidad de vida, y a nivel social e institucional, las relaciones sociales.

Históricamente, en El Salvador, la calidad de vida se ha caracterizado por su constante deterioro y por una sistemática descompensación y desgaste de las relaciones sociales. ¿Es posible estudiar la violencia al margen de estos significados sociales? Definitivamente no. "... La violencia forma parte de nosotros, es parte de nuestra sociedad, es una faceta trágica de la condición humana y todos somos parte de ella..." (Papadopoulos, 1998, p. 19).

En el país se ha construido una cultura de la violencia desde donde se interrelaciona lo personal y lo colectivo, lo individual y lo institucional, lo histórico y económico, lo ambiental y sociopolítico y lo público y lo privado. El conjunto de estos elementos constitutivos posibilita las formas sociales de ser y hacer de los salvadoreños. Este debe ser el punto de partida para aventurarse al conocimiento de la violencia, de sus causas y consecuencias. De la manera en que se desencadenan y dinamizan las personalidades y los comportamientos violentos, en contextos de posguerra donde la mayoría de la población sufre sus efectos traumáticos y se acomoda a los desgastados ecosistemas urbanos y rurales, dominados por el desperdicio de energía y el deterioro ambiental, en situaciones más complejas de pobreza; marginación y exclusión social.

## **1.2. Aproximación histórica de la violencia social**

Para A. Guidens, una sociedad que ha utilizado políticamente la violencia en el establecimiento de reglas y asignación de recursos y los ha hecho recurrentes en el tiempo, termina por institucionalizar la violencia a tal punto que se con-

vierte en un componente del sistema cultural que dinamiza el ser y quehacer de una sociedad.

En El Salvador, el Estado ha sido el principal responsable histórico de esta realidad. La violencia social que actualmente enfrentamos está asociada políticamente a la reciente historia de regímenes políticos autoritarios, caracterizados por el uso de la agresión física y/o psicológica, directa e indirecta; a través de ritos, símbolos, tradiciones, leyes, educación, el imaginario popular o el inconsciente colectivo (Innocenti y cols, 1991, p. 298) en una relación socialmente desigual y al servicio del poder de los sectores dominantes de la economía.

En relación con la formación económica, es innegable que las distintas formas de la violencia hayan tenido su caldo de cultivo en el fenómeno de la pobreza, caracterizada históricamente por las tensiones en torno al uso y la tenencia de la tierra y por una pésima distribución de la riqueza. Ambas realidades han provocado estructuralmente una segregación socioespacial en un amplio grupo poblacional, empujado a vivir en condiciones inhumanas determinadas por la desnutrición, el desempleo, el analfabetismo, el hacinamiento, el déficit de equipamientos públicos, el déficit habitacional y la deficiente calidad de la vivienda popular. Estos y otros aspectos de la realidad nacional han acentuado la ya existente descomposición del tejido social e institucional, reflejado principalmente en la creciente desintegración familiar y el rechazo y/o deslegitimación de las instituciones públicas y privadas.

En su conjunto, estas condiciones han generado una estructura cultural desde donde se construyen imágenes, símbolos, estereotipos y patrones de conducta agresiva que median las relaciones sociales e interpersonales, sobre todo en situaciones de *impasse* o de insatisfacción de necesidades, donde la falta de una cultura del diálogo y de la tolerancia y el debilitamiento del aparato estatal, hacen que la violencia se convierta en el medio más efectivo para la solución de conflictos familiares, grupales, comunitarios y sectoriales.

El fin de la guerra no ha traído el desarrollo sostenible para el país. Por el contrario, la distancia entre ricos y pobres se ha acentuado y se ha deteriorado la red de las relaciones sociales, lo cual ha agudizado la concentración de todos aquellos factores negativos del medio cultural, en contextos urbanos y rurales condicionados por una exacerbada segregación socioespacial. Esto se manifiesta sobre todo en los reducidos espacios de vida y convivencia con los que cuenta El Salvador, impidiendo un adecuado desarrollo integral de las personas. La privacidad es continuamente socavada en la mayoría de zonas marginales donde falta espacio para el desarrollo adecuado de las actividades humanas. La competencia entre estos grupos marginales por la obtención de este bien material y cultural, ha ido institucionalizando "reglas de juego" basadas en la fuerza y la agresión, muchas veces paralelas a la normativa jurídica propia del Estado de

Derecho, y ha provocado la deslegitimación de los referentes legales que tiene como función regular y garantizar en la sociedad la convivencia pacífica.

## **2. La política de seguridad pública: alcances y desafíos**

Las respuestas institucionales al problema de la violencia social demandan una intervención efectiva que involucre a toda la sociedad. Las políticas sociales, dirigidas a solventar las demandas de la población, deberán hacer un esfuerzo por partir de un enfoque metodológico integral capaz de generar, en todos los ámbitos de la realidad social, transformaciones positivas en nuestra cultura que coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía.

En el caso que nos ocupa, las políticas de seguridad pública deben tener como una constante la adecuada relación entre contextos micro y macrosociales. Esto permitirá que su diseño, planificación, ejecución y evaluación sean avaladas por una participación activa de la mayoría de la población y respondan estructuralmente a los problemas sociales que nos aquejan.

En sentido amplio, la seguridad pública debe desprenderse del significado del concepto de seguridad social que implica, además de los derechos individuales, los derechos culturales y económicos. Sólo desde esta perspectiva se podrá trabajar en la consecución de la cohesión social e institucional, tan necesarias para el desarrollo de auténticas condiciones de seguridad y convivencia pacífica.

En sentido estricto, la seguridad pública hace referencia a un sistema de prevención racional dirigido a garantizar el bien común y la convivencia pacífica de la ciudadanía, en materia de protección de personas, bienes y mantenimiento del orden público. Este sistema implica, a su vez, el establecimiento e interacción de formas y mecanismos de seguridad inherentes a su naturaleza social. El primero de ellos es la seguridad jurídica. Esta garantiza, en primer lugar, la aplicación objetiva de la ley, de modo que las ciudadanas y ciudadanos aprendan a regirse de acuerdo con los derechos y deberes constitucionales. En segundo lugar, garantiza los límites de las facultades, deberes y derechos de los poderes públicos. La seguridad jurídica debe velar por el funcionamiento y legalidad del Estado de Derecho.

Una segunda derivación es la seguridad personal, entendida ésta como la garantía de gozar y ejercer libremente los derechos individuales y las libertades públicas. Estas garantías proporcionan en las personas la seguridad de que pueden ampararse en el Estado de Derecho y que a su vez no serán objeto, por parte de la ciudadanía, del Estado y de la sociedad civil, de acciones que dañen impunemente su integridad física y moral. A su vez, la efectividad del Estado debe garantizar que la ciudadanía se identifique con él y confíe en las instituciones responsables en esta materia.

De esta manera, el término de la seguridad pública encierra un conjunto de factores y elementos que orientan legal e institucionalmente los derechos individuales y las libertades públicas de la ciudadanía. Para su adecuado funcionamiento, se necesita que las instituciones públicas responsables garanticen la creación de leyes y su respectivo cumplimiento, basada en una constante evaluación, no solamente del órgano judicial, del Ministerio Público y de la Policía Nacional Civil, sino de la sociedad civil y de las comunidades.

La aplicación de la seguridad pública debe apegarse a la realidad de nuestra sociedad. En países como El Salvador, donde la violencia se ha desbordado, se necesita que el Estado trabaje en la promulgación y cumplimiento de leyes y en el fortalecimiento de la Policía Nacional Civil que asegure un ambiente que garantice la paz, la tranquilidad, el orden y la convivencia, eliminando todos los obstáculos que se oponen al ejercicio de los derechos individuales y las libertades ciudadanas, en el marco de la ley y respeto a los derechos humanos.

La seguridad pública debe concebirse desde una perspectiva dinámica y de constante revisión. Requiere someterse a una periódica evaluación de sus alcances, es decir, de su capacidad efectiva y de los resultados de las formas de aplicación y sanción en respuesta a las necesidades y situaciones concretas de seguridad y paz (Sanabria, p. 3). Sin embargo, El Salvador ha carecido históricamente de una tradición cultural del Estado de Derecho. La transición hacia la paz y la democracia se ha tomado difícil, debido a que las instituciones del Estado sufren un serio desgaste y descrédito que las hace más débiles y vulnerables a los efectos nocivos de la violencia social. Desde esta situación se comprende el actual problema de gobernabilidad que aqueja al país y el desinterés de la población de participar en la solución de estos problemas.

Esta situación genera controversias a nivel político en los poderes del Estado. Frente a su ineficiencia, el gobierno central, la Asamblea Legislativa y el Poder Judicial se enfrascan en debates estériles y quieren resolver los efectos (con mano dura) y no las causas estructurales, mediante la adopción de estrategias de coerción a través de promulgación de leyes más severas, como los intentos por restablecer "la pena de muerte", o bien, con acciones represivas cargadas de excesivo uso de violencia legalizada, como el "plan cero tolerancia".

En un Estado donde las formas de gobierno siguen siendo marcadamente ineficientes, no se pueden esperar resultados positivos en materia de seguridad pública. La experiencia de la Policía Nacional Civil y del Órgano Judicial ha demostrado que los presupuestos teóricos y de fórmulas técnicas y jurídicas en el diseño de políticas de seguridad pública no son suficientes, sobre todo cuando en el aparato estatal persisten la desorganización y la ineficiencia en el uso racional de los medios y recursos nacionales, y en la formas de operar de acuerdo con sus funciones específicas.

Esta situación da la pauta para buscar soluciones a los problemas de violencia y de inseguridad pública desde otros ámbitos sociopolíticos. El diseño y la ejecución de políticas de seguridad pública demandan la participación proactiva de la sociedad civil y de las comunidades en una doble dirección. En primer lugar, configurando nuevas formas de asociación contractual entre el Estado, las comunidades locales y las organizaciones no gubernamentales que, a su vez, generen nuevos escenarios donde se desarrollen elementos socioculturales de cohesión e identidad nacional, como producto de un desarrollo socioeconómico que efectivamente vaya mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

En segundo lugar, creando más espacios de participación ciudadana donde, a través de mecanismos institucionales, los sectores sociales puedan intervenir activamente mediante la evaluación y proposición de pautas, criterios y acciones en el diseño y ejecución de las políticas de seguridad pública. Entre mayor coordinación exista entre la ciudadanía y los órganos del Estado, mayor será la posibilidad de disminuir y neutralizar los factores que generan la violencia social.

El diseño y desarrollo de las políticas públicas, en general, reflejan culturalmente formas de concebir y ejercer la práctica social. ¿Qué intención mueve el desarrollo de estas políticas? El deber ser de la Seguridad Pública corresponde a una actividad intencional. Si los efectos nocivos de la violencia atrapan y desesperan a la población, será lógico esperar respuestas institucionalmente planeadas y dirigidas a contrarrestar esos efectos. La tónica será la "represión" más que la seguridad, tranquilidad, salubridad y moralidad pública (Colegio de Altos Estudios Estratégicos, 1997, p. 7). ¿se pueden superar estas manifestaciones de violencia con acciones severas?; ¿no sería una forma legar de reproducir los patrones de la cultura de violencia que distingue a El Salvador?

El éxito de la seguridad pública dependerá, entonces, de la capacidad que tenga el Estado, la sociedad civil y la población, en general, de asumir, desde un enfoque ecológico, las características de los diferentes tipos de violencia social, sus componentes, las causas que estructuralmente la generan y las formas en que opera y procede.

Una adecuada política de seguridad pública debe fundamentarse a partir de cuatro interrogantes básicos: (1) ¿cuál es el marco legal de la lucha contra las distintas formas de violencia?, (2) ¿cuáles son las causas históricas y estructurales que la generan y agudizan?, (3) ¿cuáles son los mecanismos de respuesta que tiene la sociedad y cómo se pueden utilizar de manera más eficaz?, (4) ¿cómo puede la población contribuir proactivamente al establecimiento de una cultura de la paz? (Foro centroamericano de Derechos Humanos, 1997, p. 10).

El Consejo Nacional de Seguridad Pública sostiene que la tarea de garantizar el orden y la seguridad pública requiere del concurso y de la participación ordenada de instituciones públicas y de los diferentes sectores sociales del país. La



mejor forma de operativizar esta tarea es basándose en el principio centrífugo, es decir, involucrando activamente al gobierno y a todos los sectores sociales del país. Sin embargo y hasta el momento, en El Salvador, las estrategias de seguridad pública han fallado porque o bien no se le ha dado importancia a la conformación de una estructura integral que incorpore adecuadamente a las diferentes instituciones del Estado y los sectores sociales o, cuando éstas se han dado, la falta de coordinación gubernamental no ha permitido el debido respeto al espacio y a la especificidad de competencia de cada una de ellas.

Difícilmente se podrá tener una efectiva política de seguridad pública mientras el Estado no propicie y garantice la participación ciudadana en función de combatir las causas históricas y estructurales de la violencia social. El bienestar social, el mejoramiento en la calidad de vida y el desarrollo económico y social necesitan de un clima de paz y seguridad pública. Este último solamente será posible si las políticas sociales dan resultados positivos.

A continuación se propone, bajo una óptica integral, un conjunto de criterios de planificación<sup>4</sup> que pretende superar el esquema pragmático, tecnócrata y unilateralista, tendiente a separar o contraponer las políticas sociales y las políticas de seguridad pública.

(a) La esencia del diseño de políticas sociales es la *deliberación y debate* en el que pesan valores, creencias, principios y puntos de vista, desde diferentes marcos de referencia. Sin un sentido democrático y argumentalmente construido, la planificación no tendría capacidad propositiva y orientadora de la acción humana.

(b) La planificación, entendida desde la racionalidad comunicativa, debe necesariamente considerar las diferencias en los modos de pensar, entender, percibir y sentir y, por lo tanto, es radicalmente democrática operando a través de *consensos*.

(c) La planificación es *inclusiva*. Debe considerar los intereses individuales, grupales y sectoriales dentro del contexto de la esfera pública.

(d) La planificación es *crítica, reflexiva y abierta*. Concordando con Popper, la crítica es la posibilidad de la negación y sienta las bases de la *transformación-construcción-superación*.

(e) Debe fundamentarse en el método hermenéutico. La planificación es interrogativa e interpretativa. Debe afrontar el futuro abierto al *interrogar-conocer-proponer*.

(f) Implica profundos procesos de *enseñanza-aprendizaje*. La alteridad garantiza tomar en cuenta al otro, fundamento para la construcción de comunidad de argumentos.

(g) La planificación es *inventiva y creativa*. Inventa nuevos *escenarios-situaciones*. Frente a los problemas crea y genera soluciones, síntesis e instancias superadoras.

(h) Institucionalmente, la planificación es *pluralista*. Comprende al Estado, el sector privado y las más diversas manifestaciones orgánicas de la sociedad civil.

## Bibliografía

- Bustelo Graffigna, E.S., "La mano invisible. Ensayo sobre Planificación y Democracia", en *Pobreza, exclusión y política social*, de Rafael Menjivar Larín, Dirk Kruijt y Lieteke van Vucht Tijssen, San José: FLACSO, Costa Rica, 1997, pp. 59-70.
- CENITEC, *La Seguridad Ciudadana*, San Salvador, abril de 1992.
- Consejo Nacional de Seguridad Pública, *Documento Informativo de Actividades del Consejo Nacional de Seguridad Pública*, San Salvador, febrero, 1997.
- Consejo Nacional de Seguridad Pública, *Elementos Básicos para una estrategia de Seguridad Pública*, San Salvador, septiembre, 1996.
- Consejo Nacional de Seguridad Pública, *Proyecto para el Fortalecimiento y el Desarrollo de la función de la Investigación Criminal*, San Salvador, agosto, 1997.
- Cruz, J y González, L., *Sociedad y violencia: El Salvador en la posguerra*, San Salvador: UCA, 1997.
- Echeburúa, E., *Personalidades Violentas*, Madrid: Ediciones Pirámide, 1996.
- Foro Centroamericano de Derechos Humanos, "Administración de Justicia y Seguridad Pública", San Salvador, julio-octubre, 1997.
- Fournier, Marco Vicinio, "Cultura y violencia", en Foro sobre convivencia y seguridad ciudadana en el Istmo Centroamericano, Haití y República Dominicana, Banco Interamericano de Desarrollo y Gobierno de El Salvador, auspiciado por el Gobierno de Noruega.
- Innocenti, Z.; Quinteros, C.; Umaña, N. y Artiga, A., "Mujer y violencia en El Salvador", *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, San Salvador: UCA, 1993.
- López Salazar, R.O. y Melara Minero, L.M., "Estudio descriptivo sobre la violencia delictiva en la región metropolitana de San Salvador", Trabajo de Graduación, San Salvador: UCA, 1998.
- Moncayo, E., "Sociedad, Economía y Violencia", en Conferencia Internacional: Violencia en una Sociedad en Transición, San Salvador: PNUD, abril, 1998.
- Papadopoulos, R., "Crónicas y psicologización de la violencia", en Conferencia Internacional: Violencia en una Sociedad en Transición, San Salvador: PNUD, abril, 1998.
- Ramos, C.G., "Violencia y juventud en El Salvador", en Conferencia Internacional: Violencia en una Sociedad en Transición, San Salvador: PNUD, abril, 1998.
- Rubio, Mauricio, "Los costos de la violencia en América Latina", en Foro sobre Convivencia y Seguridad ciudadana en el Istmo Centroamericano, Haití y República Dominicana, Banco Interamericano de Desarrollo y Gobierno de El Salvador, auspiciado por el Gobierno de Noruega.
- Sanabria R. J., *Propuesta Política de Seguridad Pública para el Salvador*, Colegio de Altos Estudios Estratégicos, San Salvador.
- Sepúlveda Arroyave, Juan Guillermo, "Metodología de oportunidades... una metodología de vida Metodología RE", en Foro sobre convivencia y seguridad ciudadana en el Istmo Centroamericano, Haití y República Dominicana, Banco Interamericano de Desarrollo y Gobierno de El Salvador, auspiciado por el Gobierno de Noruega.
- Yerushalmi, H., "Inseguridad y temor en la vida cotidiana", en Conferencia Internacional: Violencia en una Sociedad en Transición, San Salvador: PNUD, abril, 1998.

## Notas

1. *Semanario Proceso*, No. 825, San Salvador, 7 de octubre, 1998, p. 12.
2. *El Diario de Hoy*, 20 de febrero, 1997, p. 2.
3. *La Prensa Gráfica*, 4 de junio, 1998, p. 10.
4. Para mayor información consulte Menjívar Larín, Rafael; Kruijt, Dirk y Lieteke van Vucht Tijssen, *Pobreza, exclusión y política social*, -1 de.- San José: FLACSO, Costa Rica, 1997, pp. 59-70.

